

28 de mayo de 2002

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Antonio García Padilla



La Gobernadora de Puerto Rico acaba de anunciar su decisión de promover la devolución a la Universidad de Puerto Rico de los fondos que perdimos al aprobarse la Ley que proveyó para vales educativos. Así lo ha comunicado en carta dirigida al Presidente de la Junta de Síndicos y a mí. Me apresuro a compartir la noticia con ustedes. Sé que les preocupa mucho el tema.

La acción de la Gobernadora tiene consecuencias de importancia para la coyuntura fiscal en la que nos encontramos. Pero tiene, además, repercusiones de largo alcance que rebasan por mucho las circunstancias del momento. Examinemos unas y otras.

En la coyuntura actual, la devolución de los fondos sustraídos para financiar los vales educativos nos da un marcado impulso en el empeño de todos los universitarios por evitar que caiga la Universidad en una fatal trayectoria deficitaria. Nos apoya en nuestro compromiso de salir definitivamente de un camino de insuficiencias crónicas que de al traste con la autonomía y el desarrollo académico de la Universidad. Se ha acortado significativamente la brecha que enfrentábamos entre ingresos y gastos. El ejercicio de disciplina presupuestaria se presenta ahora mucho más llevadero. Se alivian muchas de las incertidumbres y de las preocupaciones legítimas que tenían los universitarios. Se renuevan los entusiasmos para acometer la agenda académica y administrativa.

Más allá del momento presente, la comunicación de la Gobernadora merece también cuidadosa atención. En efecto, la comunicación identifica dos de las causas que explican, en un grado significativo, los problemas fiscales de la historia reciente de la Universidad: las sustracciones directas de fondos contemplados por ley para el financiamiento institucional—como fue el caso de la legislación sobre vales educativos—y la imposición a la Universidad de responsabilidades nuevas sin el respaldo financiero para cubrir su costo. La comunicación consigna la política pública en torno a ambas incidencias. Dice: "Daremos así por terminado el tiempo en que a

PO Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00926-4984
(787) 250-0000
Fax: (787) 759-6917

la Universidad se le regateaban sus fondos y dejaremos atrás los años de imposiciones de responsabilidades nuevas sin el respaldo financiero.”

Esa articulación de política pública tiene para nosotros en la Universidad una tremenda importancia y debe resaltarse. Vista en toda su extensión, se trata de renovación del compromiso de autonomía fiscal que Puerto Rico contrajo con la Universidad en 1966, uno de los grandes avances en la trayectoria autonómica de la Universidad puertorriqueña. Ciertamente, cuando no existe la voluntad de atenerse al compromiso de 1966, cuando hay inclinación a explorar cómo evitarlo, más que a cómo hacerlo parte de la realidad diaria, la salud de la Universidad tiende a lacerarse.

Estas últimas semanas ha habido muchos debates en la Universidad de Puerto Rico. Han servido, sin embargo, para comprobar la solidaridad y el empeño de sus docentes, alumnos, personal de apoyo y directivos, así como de sus egresados y el país con la Universidad, a la que quieren y respetan. La autonomía universitaria ha quedado fortalecida. Los universitarios se aprestan a cumplir con lo que les toca: una casa en orden para la creación, la investigación, para las experiencias buenas de aprendizaje y enseñanza, con mejores servicios y horizontes más amplios para crecer. Es un buen momento para la Universidad de Puerto Rico, de cara a su primer centenario.

Reciban mi agradecimiento por el interés en todos ustedes en estos temas y mis mejores deseos de un verano reparador.

Un saludo cordial.

ise